

## Tasas Pasivas Vigentes

# Depósito a Plazo Fijo “Edad de Oro”

## Moneda Nacional

### Personas naturales<sup>(1)</sup>

Vigente a partir del 03/02/2025  
 Reemplaza tarifario vigente del 02/09/2024

### Aplica a renovaciones automáticas

Plazo*/Monto	De S/ 30,000 a S/ 99,999.99	De S/ 100,000 a S/ 299,999.99	De S/ 300,000 a S/ 499,999.99	> =S/ 500,000	Comisiones	Gastos	Oportunidad de cobro
	TEA						
4 años	1.10%	1.25%	1.40%	1.80%	Verificar montos en tarifarios de comisiones vinculados a operaciones pasivas vigentes	No aplica	Al momento que se solicite
5 años	1.40%	1.55%	1.70%	2.10%			
6 años	1.30%	1.45%	1.60%	2.00%			
7 años	1.35%	1.50%	1.65%	2.05%			

\*Año base 360 días, tasas expresadas para un año de 360 días.

- La Empresa tiene la obligación de difundir información de conformidad con la Ley N° 28587 y la Resolución SBS N° 3274-2017 Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero.
- Apertura, retiros, depósitos y cancelaciones están afectos al ITF (0.005%).
- La Información contenida en el presente tarifario se encuentra disponible en nuestra página web: <http://www.cajaarequipa.pe>

(1) Aplica solo para depósitos que estén dentro de las características del Tipo DPF Edad de Oro.